PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, mayo 2026

Señor(a)
PAUL ERNESTO TAMAYO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8863506 DE 2026
Coordinador Académico
Centro del diseño y manufactura del cuero
Complejo sur
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8863584 DE 2026

Emely Rivera Delgado identificado con la cédula de ciudadanía nro. 32142539, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de cuarenta y nueve millones ciento doce mil cincuenta y dos COP ($49.112.052). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta COP ($4.579.580), correspondiente al mes de febrero de 2026. B) nueve (9) pagos iguales por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete miL cuatrocientos noventa y siete COP ($4.737.497) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026. C) un último pago por valor de un millón ochocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve COP ($1.894.999), correspondiente al mes de diciembre de 2026.

Plazo: 12 de diciembre de 2026

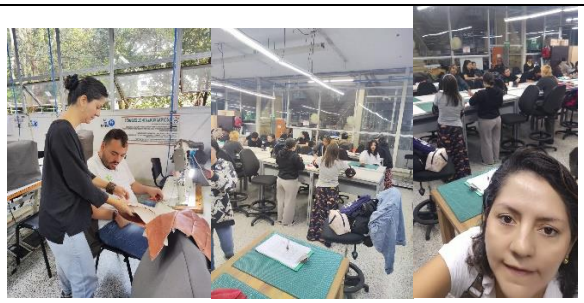
Objeto: modalidades presenciales prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y evaluar formación profesional integral en programas de titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, distancia y/o virtual pertenecientes a las redes de conocimiento que atiende el centro diseño y manufactura del cuero.

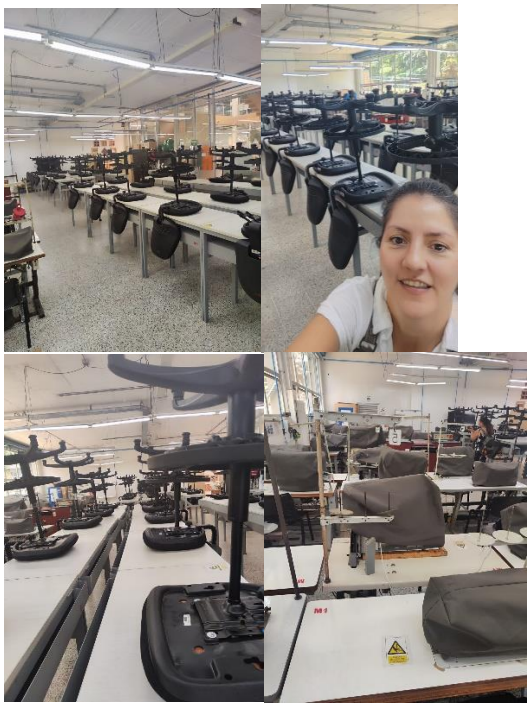
Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en el diseño, planeación, actualización y desarrollo curricular de los programas de formación profesional integral, de conformidad con los lineamientos institucionales, las políticas nacionales y las directrices del centro de formación.	Actualización de guías de aprendizaje del tecnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales.	 TECNICO MPCTM 2026_1
2	Desarrollar las acciones de formación profesional integral en las modalidades presencial, a distancia, virtual y/o etapa productiva, aplicando las estrategias pedagógicas, metodológicas y tecnológicas definidas por la entidad, según las	3422973 MANUFACTURA EN PRODUCTOS DE CUERO CON TECNICAS MANUALES	

	guías vigentes de formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.		
3	Emitir los juicios evaluativos correspondientes según el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, registrando la información en los sistemas institucionales, dentro de los plazos y procedimientos establecidos.	*3450672-MANEJO DE MAQUINAS DE COSTURA PARA MARROQUINERIA.*	3450672-MANEJO DE MAQUINAS DE COSTURA PARA MARROQUINERIA
4	Entregar oportunamente los soportes y documentos requeridos para la inscripción, matrícula, certificación y seguimiento de aprendices, asegurando la integridad, veracidad y oportunidad de la información reportada.	3422973 MANUFACTURA EN PRODUCTOS DE CUERO CON TECNICAS MANUALES	Entregados al área encarga, Administración educativa. DOCUMENTOS TECNICO MATRICULA 
5	Promover la permanencia de los aprendices en el proceso formativo y participar en actividades de bienestar al aprendiz	*Apoyo a los aprendices durante la formacion y acompañamiento desde bienestar.*	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro

	conforme a las directrices del centro de formación.		
6	Aportar en proyectos de investigación técnica o pedagógica, procesos de autoevaluación, registro calificado, promoción del portafolio institucional y demás actividades que el centro de formación requiera según las necesidades y su objeto misional.	Difusión de programas y servicios en medios digitales	 
7	Velar por el cumplimiento del reglamento del aprendiz, el Sistema Integrado de Gestión y las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.	Superviso el uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP) en el taller de marroquinería y el manejo seguro de cuchillas y máquinas de poste, garantizando el cumplimiento del reglamento y las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Promuevo el cumplimiento del **reglamento del aprendiz** y las normas del **Sistema Integrado de Gestión**, asegurando un ambiente de formación seguro mediante el orden y aseo en el área de diseño y confección de artículos de cuero.	

8	Cumplir con el pago y reporte oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos exigidos por la normatividad vigente y/o requeridos por el centro; además, presentar los documentos y soportes de ejecución contractuales requeridos para garantizar el pago de honorarios.	Realizo el **pago y reporte mensual de mi seguridad social** (salud, pensión y ARL) y entrego los informes de actividades de **diseño y marroquinería** en las fechas estipuladas para el trámite de mis honorarios.	 Transacción Aprobada Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla. enlace operativo **Información de la Planilla Pagada** Nit de comercio Operador de Información: 900088104-5 Razón Social del Operador de Información: Enlace Operativo Descripción: Pago de SuAporte Fecha: 2026-05-04, 07:06:35 PM en horario extendido Periodo de Cotización Otros Riesgos: abril de 2026 Periodo de Cotización Para Salud: abril de 2026 Empresa: EMELY RIVERA DELGADO CEDULA CIUDADANIA: CC 32142539 Código Sucursal (Nombre): () Referencia de Pago/ Número Planilla: 85309660 Tipo de Planilla: I Número Transacción Bancaria/ CUS: 279947139 Banco: (1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Valor: $ 550.000 Estado de la Transacción: Aprobada Dirección IP de Origen: www.suaporte.com.co Nit / Código / Administradores / Numero Afiliados / Valor sin Mora / Total Intereses Mora N900336004 25-14 COLPENSIONES 1 $ 303.200 $ 0 N800088702 EPS010 EPS SURA 1 $ 236.900 $ 0 N860011153 14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 1 $ 9.900 $ 0 SubTotales: $ 550.000 $ 0 Total a Pagar: $ 550.000
9	Participar en reuniones, eventos y/o actividades programadas por el centro de formación.	Actividades generales correspondientes a la formación	 TECNICO MPCTM 2026_1
10	Contar con la certificación vigente de la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” y/o “ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING DE ACUERDO CON	**Certificados de las normas realizados**	 REPÚBLICA DE COLOMBIA **El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** *En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015* *otorga* *Certificado de Competencia Laboral a* **EMELY RIVERA DELGADO** Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 32142539 Quien demostró su Competencia Laboral en la *Norma* **Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BÁSICO** *Código: 340301056 - Versión: 1* *En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ, A los veinticinco (25) días del mes de Octubre de dos mil veintitres (2023)* Firmado Digitalmente por 1720366 - 25.10.2023 No.Y FECHA REGISTRO HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ Subdirector (E) CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DE CUERO REGIONAL ANTIOQUIA CERTIFICADO NORMA

	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" de acuerdo con la modalidad de formación en la que este programado.		
11	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad, en la supervisión de contratos cuando sea requerido.	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*
12	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato garantizando su correcta utilización, conservación y devolución al término de la ejecución contractual; una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	Aseguro el uso correcto y mantenimiento preventivo de **máquinas, desbastadoras y equipos** en el taller de marroquinería, garantizando su conservación y la entrega del inventario a paz y salvo con el almacén al finalizar el contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 84156015 Enlace operativo referente al periodo de abril 2026.

Cordialmente,



EMELY RIVERA DELGADO

Contratista

C.C. No. 32142539

PAUL ERNESTO TAMAYO CAVIEDES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.8863584 DE 2026
Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.